

Venezuela suscribe acuerdos con la Corporación Nacional de Hidrocarburos ENI de Italia



La presidenta (E) de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, en un paso significativo hacia la reactivación del potencial energético del país, encabezó este martes, el acto oficial de suscripción de nuevos acuerdos de cooperación entre Petróleos de Venezuela (PDVSA) y la Corporación Nacional de Hidrocarburos (ENI) de Italia.

La mandataria nacional acompañada del director ejecutivo de la Corporación Nacional de Hidrocarburos ENI, Claudio Descalzi, lideraron la firma de acuerdo por representantes de ambas partes, para iniciar las actividades comerciales previstas en la Faja Petrolífera del Orinoco «Hugo Chávez».

Descalzi indicó que «ENI nunca se fue de Venezuela, siempre estuvo aquí, produciendo y estamos muy entusiasmados por la firma de estos nuevos acuerdos y lo que nos va a permitir hacer para el futuro», por lo que la empresa tiene grandes proyecciones de producción en esta área, donde existen unos 35 mil millones de barriles de petróleo en reserva.

Aseguró igualmente, que con los recursos que se generen de estas negociaciones a través de un plan de inversión que estima se pueda finalizar antes de final de año, el Estado podrá invertir en las mejoras sociales para el pueblo venezolano.

El director ejecutivo, finalmente agradeció por retomar las inversiones, que significa una de las más importantes de la región para la compañía. ENI es una de las mayores empresas energéticas multinacionales de Italia, fundada y opera en más de 70 países en los sectores de petróleo, gas natural, petroquímica y energías renovables.VTV



Mundo



Comisión de Aranceles de China anuncia exención total para 20 países de África

China eliminará totalmente los aranceles aduaneros para 20 países de África por un periodo de dos años, informó el Consejo de Estado, la exención estará vigente entre el 1 mayo de 2026 y el 30 abril de 2028, con el objetivo de fortalecer el intercambio con socios estratégicos africanos que ya han superado la fase de países menos adelantados pero que conservan una estrecha relación diplomática con el gigante asiático.

En un comunicado, la Comisión precisó que la medida se implementará bajo la forma de aranceles preferenciales y en el caso de productos sujetos a contingentes arancelarios, solo se reducirá a cero el arancel dentro de la cuota, mientras que el arancel fuera de cuota se mantendrá sin cambios.

Durante el periodo de aplicación de dos años, China promoverá la firma de acuerdos de asociación económica orientados al desarrollo conjunto con los países africanos implicados.VTV

SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS, Y LA PRESENTACIÓN DE UN PANEL DE CONTROL DE USUARIO CON INFORMACIÓN PERSONALIZADA; ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS DIGITALES, TALES COMO, PUBLICACIONES Y BLOGS EN LÍNEA; SERVICIOS DE MINERÍA DE DATOS; ALOJAMIENTO DE PODCASTS; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS]; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS] QUE INCORPORA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA INTELIGENCIA ARTIFICIAL; SUMINISTRO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL A TRAVÉS DE REDES DE DATOS; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) EN RELACIÓN CON SOFTWARE UTILIZADO PARA EL ANÁLISIS, LA PERSONALIZACIÓN, LA PREVISIÓN, LA GESTIÓN Y LA MODELACIÓN DE DATOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS; PRESTACIÓN DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS Y LA COMPILACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS; PRESTACIÓN DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE QUE PRESENTA UN PANEL DE CONTROL DE USUARIO CON HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS PERSONALIZABLES; DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ANÁLISIS; SERVICIOS DE ANÁLISIS TÉCNICO DE DATOS; CONSULTORÍA TÉCNICA Y ANÁLISIS RELACIONADOS CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN; SERVICIOS DE DESARROLLO, OPTIMIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOFTWARE; DESARROLLO DE SOFTWARE PARA SU USO EN EL ANÁLISIS, LA GESTIÓN Y LA MODELACIÓN DE DATOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS; DESARROLLO Y PRUEBA DE MÉTODOS INFORMÁTICOS, MODELOS, ALGORITMOS Y SOFTWARE; ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE DATOS EMPRESARIALES, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS; DESARROLLO DE SISTEMAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA IMPORTACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS; ALMACENAMIENTO DE DATOS; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; TODO LO ANTERIOR RELACIONADO CON LOS SECTORES DE ENERGÍA, MATERIAS PRIMAS, TRANSPORTE Y EMISIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-004098

Presentada en Caracas, 21 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: ARGUS MEDIA LIMITED Domicilio: Lancon House, 84 Theobald's Road, Londres, WC1X 8NL, Reino Unido País: REINO UNIDO

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRESTACIÓN DE USO TEMPORAL EN LÍNEA DE SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLE PARA LA BÚSQUEDA, ACCESO, RECUPERACIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN, ANÁLISIS, DESCARGA Y GENERACIÓN DE INFORMES MEDIANTE PANELES DE CONTROL SOBRE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, NOTICIAS, COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO, EVALUACIONES DE PRECIOS Y DATOS FUNDAMENTALES; PRESTACIÓN DEL USO DE APLICACIONES DE SOFTWARE A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; PLATAFORMA COMO SERVICIO [PAAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS]; INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO SERVICIO (AIAAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); PLATAFORMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS]; PLATAFORMA COMO SERVICIO QUE INCORPORA UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA LA BÚSQUEDA, ACCESO,



RECUPERACIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN, ANÁLISIS, DESCARGA Y GENERACIÓN DE INFORMES MEDIANTE PANELES DE CONTROL SOBRE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, NOTICIAS, COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO, EVALUACIONES DE PRECIOS Y DATOS FUNDAMENTALES; PRESTACIÓN DE UN SITIO WEB QUE OFRECE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS, LA COMPILACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS, Y LA PRESENTACIÓN DE UN PANEL DE CONTROL DE USUARIO CON INFORMACIÓN PERSONALIZADA; ALOJAMIENTO DE CONTENIDOS DIGITALES, TALES COMO, PUBLICACIONES Y BLOGS EN LÍNEA; SERVICIOS DE MINERÍA DE DATOS; ALOJAMIENTO DE PODCASTS; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS]; SOFTWARE COMO SERVICIO [SAAS] QUE INCORPORA PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA INTELIGENCIA ARTIFICIAL; SUMINISTRO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL A TRAVÉS DE REDES DE DATOS; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) EN RELACIÓN CON SOFTWARE UTILIZADO PARA EL ANÁLISIS, LA PERSONALIZACIÓN, LA PREVISIÓN, LA GESTIÓN Y LA MODELACIÓN DE DATOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS; PRESTACIÓN DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS Y LA COMPILACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS; PRESTACIÓN DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE QUE PRESENTA UN PANEL DE CONTROL DE USUARIO CON HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS PERSONALIZABLES; DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ANÁLISIS; SERVICIOS DE ANÁLISIS TÉCNICO DE DATOS; CONSULTORÍA TÉCNICA Y ANÁLISIS RELACIONADOS CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN; SERVICIOS DE DESARROLLO, OPTIMIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE SOFTWARE; DESARROLLO DE SOFTWARE PARA SU USO EN EL ANÁLISIS, LA GESTIÓN Y LA MODELACIÓN DE DATOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS; DESARROLLO Y PRUEBA DE MÉTODOS INFORMÁTICOS, MODELOS, ALGORITMOS Y SOFTWARE; ANÁLISIS COMPUTARIZADO DE DATOS EMPRESARIALES, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS; DESARROLLO DE SISTEMAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA IMPORTACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS; ALMACENAMIENTO DE DATOS; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; TODO LO ANTERIOR RELACIONADO CON LOS SECTORES DE ENERGÍA, MATERIAS PRIMAS, TRANSPORTE Y EMISIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-004099

Presentada en Caracas, 21 DE ABRIL DE 2026

Solicitada por: SPORTWIND DE VENEZUELA, C.A. Domicilio: CARRETERA PETARE - SANTA LUCIA, KM 4, No. 30, SECTOR I, EDIF. INDUSTRIAL, PISO PB, LOCAL PB 1, URB. CONJUNTO INDUSTRIAL DEL ESTE. MARICHES, LA DOLORITA. MIRANDA. 1070 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA; ROPA INTERIOR; MEDIAS, CALCETINES; MEDIAS DE DEPORTE; MEDIAS DE CUERPO ENTERO; MEDIAS DE LANA; MEDIAS CORTAS; MEDIAS SIN PIE, MEDIAS ABSORBENTES DE SUDOR; PANTIMEDIAS.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000164

Presentada en Caracas, 23 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitada por: AriBio Co., Ltd. Domicilio: 56, Dongpangyo-ro, Bundang-gu, Seongnam-si, Gyeonggi-do, 13535, República de Corea. País: COREA DEL SUR

Nombre del Inventor(es): 3. ROCK, JAMES A. C/O ARIBIO CO., LTD.; 2. KIM, FRED C/O ARIBIO CO., LTD.; 1. CHOUNG, JAI JUN C/O ARIBIO CO., LTD.

Título: MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE UNA ENFERMEDAD NEURODEGENERATIVA

Resumen: LA PRESENTE DIVULGACIÓN PROPORCIONA UN MÉTODO PARA TRATAR UNA ENFERMEDAD NEURODEGENERATIVA COMO LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER EN UN SUJETO. EL MÉTODO INCLUYE ADMINISTRARLE AL SUJETO ALREDEDOR DE 30 MG DE AR1001 POR VÍA ORAL UNA VEZ AL DÍA O UNA SAL FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLE DE ESTE Y MONITOREAR LOS NIVELES EN PLASMA DE TAU 181 FOSFORILADA (PTAU181), O TAU 217 FOSFORILADA (PTAU217) EN EL SUJETO DURANTE EL TRATAMIENTO. EL MÉTODO PUEDE INCLUIR ADEMÁS CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO CON AR1001 SI LOS NIVELES PLASMÁTICOS DE PTAU181 O PTAU217 DEL SUJETO DISMINUYEN DURANTE EL TRATAMIENTO. EL SUJETO PUEDE TENER DETERIORO COGNITIVO LEVE DEBIDO A LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER O DEMENCIA LEVE POR ENFERMEDAD DE ALZHEIMER. EL MÉTODO PUEDE INCLUIR ADEMÁS EVALUAR LA FUNCIÓN COGNITIVA DEL SUJETO MEDIANTE EL USO DE UNA O MÁS PRUEBAS ESTANDARIZADAS DURANTE EL TRATAMIENTO. AR1001 PUEDE ADMINISTRARSE EN UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA EN FORMA DE COMPRIMIDO O CÁPSULA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.